

**CIRCULAR¹**Número²:

00011

Fecha³:

24 ABR 2020

Página 1 de 2

Bogotá D,C

DESTINATARIOS: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.

ASUNTO: MODIFICACIÓN CIRCULAR DE CUANTÍAS PARA CONTRATACIÓN 2020.

Mediante Ley presupuestal N° 2008 del 27 de diciembre 2019 "Por la cual se decreta el presupuesto rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020" se asignó inicialmente el presupuesto anual de la entidad por valor de \$275.118.000.000,00. M/CTE.

En atención a que se realizó un adición presupuestal efectuada mediante acuerdo N° 004 de 10 de marzo 2020, aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el día 01 de abril de 2020, por valor de \$48.742.028.923,00 M/CTE, se fijó como nuevo presupuesto de esta entidad el valor \$ 323.860.028.923,00 M/CTE.

Se informa a todos los servidores públicos que desarrollan actividades relacionadas con el proceso contractual al interior de la entidad, que de conformidad con lo previsto en el literal b), del numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, el cual se determina en base a los siguientes criterios:

Presupuesto anual de la entidad estatal (SMMLV)	Menor cuantía (SMMLV)	Mínima cuantía (SMMLV)
Igual o mayor a 1.200.000	1000	100
Entre 850.000 y 1.200.000	850	85
Entre 400.000 y 850.000	650	65
Entre 120.000 y 400.000	450	45
Menos de 120.000	280	28

Se procede a realizar ajuste de las cuantías para adelantar los procesos de selección durante la vigencia 2020, así:

**CIRCULAR¹**Número²:

T.00011

Fecha³:

24 ABR 2020

Página 2 de 2

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**CONTRATACIÓN PÚBLICA 2020**

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente 2020

(Decreto 2360 de 2019)

\$877.803,00 M/CTE

PRESUPUESTO INICIAL 2020 FORPO, Ley
2008 del 27 de diciembre de 2019.

\$275.118.000.000,00 M/CTE

Adición presupuestal contenida en el Acuerdo
004 del 10 de marzo de 2020

\$48.742.028.923,00 M/CTE

Nuevo presupuesto definitivo FORPO 2020

\$323.860.028.923,00 M/CTE

Presupuesto FORPO 2020 expresado en
SMMLV

368.943,86

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DESDE	HASTA
Mínima Cuantía	\$1	\$39.501.135,00
Selección Abreviada-Menor Cuantía	\$39.501.135,01	\$395.011.350,00
Licitación Publica	\$395.011.350,01	En adelante

De acuerdo con la delegación contractual al interior de la entidad, el Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía, cuenta con la competencia de contratar hasta 100 SMMLV, que equivalen a \$ 87.780.300,00 en las modalidades de selección que correspondan.

Por lo anterior, atiéndase y cúmplase en adelante la presente circular al interior del Fondo Rotatorio de la Policía

Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía.

Elaboró: Yuri Paola Hernández Espinosa-Funcionaria Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Mayor César Augusto Argüello Prieto Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Revisó: Abogado Jhon Fernando Barrantes - Grupo Adquisiciones y Contratos

VoBo: Coronel Jose Manuel Ortiz Meneses - Subdirector Operativo